

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa Mujeres Rurales (convenio INDAP - Prodemu)

Última actualización: 02 febrero, 2023

Descripción

Permite a mujeres campesinas o pequeñas productoras agrícolas de familias rurales acceder a asesorías técnicas que contribuyan en el incremento de sus ingresos, mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de INDAP** y en las **oficinas de INDAP o Prodemu**.

Detalles

El programa considera las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo personal para el emprendimiento.
- Desarrollo organizacional para la asociatividad.
- Capacitación técnica para la producción.
- Gestión para la administración.
- Inversión para el emprendimiento y aprendizaje.
- Comercialización para la sostenibilidad.
- Articulación para las oportunidades de fomento productivo.
- Acompañamiento permanente.

El programa entrega asesoría y capacitaciones en:

- Fomento productivo de actividades silvoagropecuarias, agroindustriales, turismo rural o artesanías con enfoque de sustentabilidad ambiental.
- Gestión de negocios silvoagropecuarios, agroindustriales, turismo rural o artesanías.
- Desarrollo organizacional y fomento de la asociatividad.
- Desarrollo personal.

Revise [más información](#).

¿A quién está dirigido?

Pequeñas productoras, campesinas usuarias o potencialmente usuarias del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Comprometer, a través de una carta compromiso, que dispone de tiempo compatible con las actividades.
- En grupo, deben estar dispuestas a compartir en forma asociativa un proyecto de inversión común (declaración simple).
- Obligación de asumir el cofinanciamiento cuando la actividad o proyecto lo requiera (declaración simple).
- Si postula en línea, deberá hacerlo con el número de serie de su cédula de identidad o usando su [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El programa considera un ciclo de acompañamiento de 3 años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "postular al programa".
2. Una vez en el sitio web de INDAP, escriba su RUN, fecha de nacimiento y número de documento de su cédula de identidad, y haga clic en "acceder". También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Importante: para acceder al sistema, deberá encontrarse registrada como [usuaria de INDAP](#).

En oficina:

1. Diríjase a:
 - La [agencia de área del Instituto de Desarrollo Agropecuario \(INDAP\)](#).
 - La dirección provincial de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: postular al Programa Mujeres Rurales.
3. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1723-programa-mujeres-rurales-convenio-indap-prodemu>